



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 12.07.2010.

EN ALGARROBO A DOCE DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2010, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 16.30 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SR. MANUEL CATALÁN ARANDA.
SR. LUÍS NÚÑEZ BERRÍOS
SR. JAVIER FUENTES TORREALBA

SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR
SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS
SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ CATALÁN

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA CATALINA CHACON ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL. MINISTRO DE FE.**

TABLA

- I. ENTREGA ACTAS N°S 19 Y 20 ORDINARIAS.**
- II. APROBACIÓN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

VARIOS.

CUENTA SRES. CONCEJALES.

SR. CATALÁN: TOMA LA PALABRA PARA DAR CUENTA RESPECTO DEL VECINO DE AGUAS MARINAS QUE EL DIA DE AYER FALLECIÓ, POR LO QUE A PROPÓSITO DE QUE HAY DOS PERSONAS QUE SON EL DEL SECTOR Y LOS CUATRO CONCEJALES, SOLICITA POR SU PARTE QUE ESTA SESIÓN SE SUSPENDA A LAS 18.00 HRS. PORQUE A ESA HORA ES LA MISA PARA CONCURRIR.

PARA TERMINAR ENTREGA UN DOCUMENTO EN DONDE SOLICITA SE TRASPASE A LOS TRIBUNALES TODO LO RELACIONADO CON EL CASO ADEMÁS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y A LA SEREMI, PARA QUE DAR CON LA CONCIENCIA TRANQUILA, YA QUE NO VAYA A SER QUE PASE ALGO, SEÑALA, MAS GRAVE DE LO QUE ESTA PASANDO.

SRA. SANDOVAL: PIDE UNA MOCIÓN DE ORDEN POR SU PARTE PARA SEÑALAR QUE SI HAY EN ALGARROBO UN SAPU EL CUAL TIENE QUE ATENDER LAS 24 HORAS EN EL DIA CON MEDICO, PREGUNTA ¿SI UN MEDICO FALTA O TIENE ALGÚN PROBLEMA TIENE QUE HABER OTRO QUE SUPLA ESA FALTA? ESO SIEMPRE SE HACIA CUANDO SOLAMENTE ERA URGENCIA Y NO PERTENECÍA AL SAPU. PREGUNTA ¿Por qué NO HUBO MEDICO?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE TIENE LA RESPUESTA POR ESCRITO.

SR. ARAVENA: SUMÁNDOSE A LA MOCIÓN DE LA SRA. ANTONIETA, INDICA QUE ESTA BIEN PREOCUPADO POR EL TEMA DE SALUD, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ, EL DOMINGO ANTERIOR TAMPOCO HABÍA MEDICO, DE MANERA QUE POR EJEMPLO SU HIJA TUVO QUE IR AL QUISCO YA QUE SUFRE DE ASMA. EL VECINO FALLECIDO TAMBIÉN TUVO QUE IR AL QUISCO PORQUE NO HABÍA MEDICO.

INDICA QUE LOS PAPELES DE RESPUESTA NO LES SIRVEN YA QUE LA GENTE LES RECLAMA COMO CONCEJALES, LA PIEDRA DEL TOPE SON LOS CONCEJALES. DE MANERA ES QUE HAY QUE TOMAR ACCIONES.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SR. ALCALDE: INFORMA QUE EL MEDICO DE TURNO FALTO, DE MANERA QUE HAY QUE DEJAR DE LLAMADA A LOS MÉDICOS QUE RESIDEN EN LA COMUNA, PARA LOS CUALES SE REQUIERE DE UNA INSTANCIA ECONÓMICA.

PREGUNTA SI LES FUE ENTREGADA LAS ACTAS 19 Y 20 ORDINARIAS.

SR. CATALÁN: APROVECHA CONSIDERANDO QUE LA TABLA ES CORTA, MENCIONA QUE HAY COSAS QUE A VECES DE TRANSGREDEN, LA LEY DICE QUE CUANDO UNA PERSONA FALLECE EN UN LUGAR QUE NO SEA UN CENTRO HOSPITALARIO TIENE QUE SER DERIVADO A UN LUGAR DONDE LE HAGAN UNA AUTOPSIA, OCURRIÓ CON UN VECINO QUE FALLECIÓ EN LA COMUNA.

SR. ALCALDE: SEÑALA QUE FUE A PETICIÓN DE LOS FAMILIARES.

SR. CATALÁN: RESPONDE QUE A PETICIÓN NO SIRVE, LA LEY ES UNA.

SR. YÁÑEZ: SU OPINIÓN ES QUE EN CIERTA FORMA LA MESA DE CONCEJO HACE TIEMPO LE VIENE DICIENDO AL ALCALDE QUE EL CONSULTORIO NO ESTA TENIENDO BUENOS RESULTADOS, QUE HAY FALENCIAS, QUE SE TIENEN QUE TOMAR MEDIDAS, PRODUCTO DE LOS HECHOS QUE ESTÁN ACONTECIENDO Y LOS RECLAMOS QUE ESTÁN HABIENDO.

EL CONSULTORIO TRAE PROBLEMAS HACE RATO, CON EL EX - ALCALDE HUBO UNA ALTERNANCIA DE DIRECTORES QUE SIGNIFICABA DESORDEN HOY EN DIA TIENE UNA CONTINUIDAD ESTE DIRECTOR PERO HASTA EL DIA DE HOY NO HAY UNA ESTABILIDAD DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, HABIENDO UNA IRREGULARIDAD DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

COMO CONCEJO, SEÑALA, HASTA EL DIA DE HOY NO TIENEN NINGUNA INFORMACIÓN DEL CONSULTORIO DESDE EL AÑO 2009, Y LAS INFORMACIONES QUE LES HAN LLEGADO SON ERRADAS EN RELACIÓN AL ANÁLISIS QUE SE LE PUEDA HACER Y EN BASE A LA LEY QUE A ELLOS LOS RIGE QUE ES LA DE ATENCIÓN PRIMARIA, AL IGUAL QUE EL SAPU, HAY UN CONVENIO QUE ESTA REGIDO POR LEY, ÉSTE NO SE ESTA CUMPLIENDO COMO DEBE SER, Y QUIZÁS SE PONGA EN PELIGRO Y SE PIERDA UN BENEFICIO QUE COSTO MUCHÍSIMO OBTENER PARA LA COMUNA DE ALGARROBO, DE MANERA QUE SE LO DICE DE BUENA MANERA Y FORMA HAY QUE TOMAR MEDIDAS CON RESPECTO A ESO Y LOS LLAMADOS A CONCURSO NO ES LA SOLUCIÓN, CREE QUE HAY UN DESCONOCIMIENTO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y TODOS LOS PROCESOS DE CIERTA FORMA ESTÁN FALLANDO, Y SI ESTO ES ASÍ, ES PORQUE ALGO HAY MAL EN LA CABEZA, DE MANERA QUE ES AHÍ CUANDO EL CONCEJO DEBE TOMAR LAS DETERMINACIONES Y EN BASE A LOS HECHOS QUE HAY, TENIENDO EN CUENTA LA LEY, TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDEN Y SE VA AHORRAR EL ALCALDE UNA SERIE DE PROBLEMAS EN ADELANTE.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE EN EL TEMA DE LOS CONSULTORIOS HAY UN CAPITAL HUMANO, COMPLEJO, MUY DIFÍCIL A VECES INMANEJABLE PORQUE, PIDE PERDÓN POR LO QUE VA A DECIR, PERO EN ALGARROBO ESPECÍFICAMENTE EN EL SISTEMA DE SALUD HABÍA UN VICIO GENERALIZADO DENTRO DE TODO EL SISTEMA Y COMO SE HA PRODUCIDO UN ORDENAMIENTO YA QUE HAY GENTE QUE POR ALGUNA RAZÓN DENTRO DEL SERVICIO HA PERDIDO BENEFICIOS QUE TENÍAN, NO ESTÁN ACTUANDO COMO DEBE SER.

TAMBIÉN ES CIERTO, QUE DIFICULTA LA CAPACIDAD DE QUERER TENER LOS MÉDICOS TODAS LAS VECES QUE SE QUIERA, TANTO ES ASÍ QUE SE HA PEDIDO QUE LOS MÉDICOS QUE RESIDEN DENTRO DE LA COMUNA Y QUE ESTÁN CONTRATADOS Y QUE NO ESTÁN EN LOS TURNOS, QUEDEN DE LLAMADO PARA CUANDO UN MEDICO DE TURNO QUE ESTA CONTRATADO NO PUEDA ASISTIR. SITUACIÓN QUE HIZO LA DOCTORA LLEGO DESPUÉS QUE LA LLAMARON PORQUE EL DE TURNO NO SE HABÍA PRESENTADO.

ES UN MANEJO HUMANO SUCEDE POR EJEMPLO EN EL MUNICIPIO, HAY VECES QUE NO APARECE UN DETERMINADO FUNCIONARIO, Y LLEGA A LOS DOS DÍAS RECIÉN CON LA



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

JUSTIFICACIÓN, EVIDENTE QUE EN EL CONSULTORIO ES MAS SENSIBLE LA SITUACIÓN, ES LA CONCIENCIA QUE TENDRÍAN QUE TENER LOS PROFESIONALES.

SR. YÁÑEZ: INDICA, PARA SER MAS CONCRETO, QUE ESTE TEMA ES REPETITIVO, NO ES QUE HAYA PASADO UNA VEZ EN UN FIN DE SEMANA, HOY EN DIA CON TODAS LAS TECNOLOGÍAS QUE HAY, LA COMUNICACIÓN ES MUCHO MAS FLUIDA POR LO TANTO MUCHO MAS EXACTA, SEÑALA QUE HA TENIDO RECLAMOS EN CUATRO FINES DE SEMANA QUE NO HA HABIDO MÉDICOS, NO HABÍA TOCADO EL TEMA, LO QUE QUIERE DECIR QUE EL SAPU NO ESTA FUNCIONANDO COMO ESTA ESTABLECIDO EN EL CONVENIO EN DONDE DICE TIENE QUE HABER UN MÉDICO Y OTROS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CONSULTORIO.

SR. ARAVENA: LA VERDAD COMENTA, COMO DICE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ Y CATALÁN, TODAS LAS SEMANAS SE HA VENIDO TRATANDO EL TEMA DEL CONSULTORIO, HAY FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN LAS 24 HORAS, 30 HRS. TURNOS COMPLETOS DE 30 HORAS, UNA PERSONA NO PUEDE TRABAJAR ESO. SE HACE UNA INVESTIGACIÓN AL RESPECTO. MENCIONA QUE HAY UN DESORDEN, COBRAN HORAS EXTRAORDINARIAS, Y LO ESTA DICHIENDO CON MUCHA RESPONSABILIDAD. NO ES SU FACULTAD, COMO CONCEJAL, ES DEL ALCALDE EL ADMINISTRAR LA SALUD, PERO ESTA SOLICITANDO QUE NO SE PUEDE SEGUIR EN ESTA ESCALA. LE SOLICITA RESPONSABLEMENTE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE SALUD PORQUE NO PUEDE SEGUIR EN ESTE ESTADO EL CONSULTORIO.

SR. NÚÑEZ: INDICA QUE TAMBIÉN HAY QUE TENER RESPETO Y TINO CON LOS PROCEDIMIENTOS, NO SE TRATA DE LLEGAR Y PEDIRLE LA RENUNCIA A UN FUNCIONARIO PORQUE A UNO LE PAREZCA QUE ESTA MAL O NO, BAJO SU PUNTO DE VISTA NO TIENE LA CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR ESO ES LO QUE CREE Y LO QUE HA PERCIBIDO, POR EJEMPLO CUANDO SE LE IMPUTAN COSAS DE PROCEDIMIENTOS, HAY QUE ANALIZAR TAMBIÉN EL TEMA DE LAS HORAS DE DENTISTA, QUE DICE EL CONCEJAL SR. ARAVENA, LO USAN COMO PUNTA DE LANZA PARA QUE LA GENTE ENTIENDA Y SE CONCIENTICE DE QUE ESTA MALO, NO ES TAN ASÍ COMO LO DICE, PORQUE SI SE PREGUNTA ES CIERTO HAY URGENCIAS EN LA MAÑANA, SON ESTAS LAS QUE SE REPARTEN EN LA MAÑANA, PERO LAS HORAS DE TRATAMIENTO ORDENADAS ESTÁN ENTREGADAS CON OTRA FECHA. INSISTE EN QUE HAY QUE ENTENDER LOS PROCEDIMIENTOS.

QUE UNO NO ESTE DE ACUERDO COMO TRABAJA EL DIRECTOR PORQUE EN VEZ DE DISMINUIR EL COSTO EN ALGUNOS ÍTEMS COMO ES LAS HORAS EXTRAS, EN LO QUE SE COBRA, PERO EN ALGUNAS PARTES EL LAS AUMENTA, AUMENTA LA DOTACIÓN, INCLUSO HAY CRITICAS INTERNAS EN EL SENTIDO DE QUE SE CONTRATAN ENFERMERAS QUE NO CUMPLEN HORAS QUE NO TIENEN AGENDA PARA TRABAJAR, QUE EN VEZ DE TRABAJAR CON PACIENTES TIENEN HORAS ADMINISTRATIVAS QUE NO LES CORRESPONDEN, TIENEN DOS FUNCIONARIAS, LA SRA. VERÓNICA PLAZA Y LA SRA. PAOLA MEDINA QUE NO LAS TIENE TRABAJANDO LAS HORAS QUE CORRESPONDEN O SEA NO LES DA TRABAJO Y SE DA EL LUJO DE CONTRATAR SECRETARIA SI TIENE DOS SIN TRABAJAR, PARA QUE CONTRATA MAS, PARA QUE CONTRATA UN ABOGADO SI EL SE PODRÍA AHORRAR ESA PLATA Y CONTRATAR UN CONTADOR SI EN ESE TEMA TAMBIÉN ESTA MAL DESDE ESE PUNTO ADMINISTRATIVAMENTE EL SEÑOR NO TIENE LA CAPACIDAD. NO SABE SI EN EL CONCEJO SE PUEDE TOMAR UN ACUERDO Y QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTROL SE INSTALE UN DÍA O DOS DÍAS Y HAGA UN ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

HAY QUE REVISAR O INVENTAR QUE SISTEMA SE USA PARA QUE DE MANERA OBJETIVA DEMUESTRE UNA VEZ POR TODAS TODOS LOS TEMORES QUE EL CONCEJO TIENE.

SR. ALCALDE: INDICA QUE LO QUE SI HA VISTO ES UN ORDEN ADMINISTRATIVO EN TÉRMINOS QUE NO ESTABAN ANTERIORMENTE, EN ESO SE HA AVANZADO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SR. FUENTES: INDICA QUE LO QUE SUCEDIÓ ES SÚPER GRAVE, EL PAPEL EN QUE DA LAS EXCUSAS EL DIRECTOR A LO MEJOR LO VA A ENTENDER EL CONCEJO, PERO LOS DEUDOS NO Y ESTO SE ESTA REPITIENDO MUY SEGUIDO.

SRA. SANDOVAL: LO OTRO QUE HACE VER ES PORQUE SE ENVÍAN SOLA A LAS PERSONAS SI HAY CHOFERES.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LA PERSONA LLEGO MANEJANDO.

SR. ARAVENA: FINALMENTE INDICA QUE YA LE HIZO UNA PROPOSICIÓN AL ALCALDE. SEGUNDO LLAMAR A CONCURSO RÁPIDAMENTE,

SR. ALCALDE: INDICA QUE SE HICIERON UNAS BASES, SE LES ENTREGO AL CONCEJO, LAS VIERON Y NO TUVIERON RESULTADOS, ALGO FALLO.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA AL SR. ALCALDE. TRES O CUATRO COSAS, QUE CREE QUE HACEN MUCHA FALTA EN EL SERVICIO TRASPASADO, UNO QUE SE ANALICE MUY BIEN EL TEMA DEL ABOGADO SI ES NECESARIO O NO, EN COMPARACIÓN CON EL PODER CONTRATAR UN CONTADOR AUDITOR QUE SEPA MANEJAR OBTIVAMENTE LA CONTABILIDAD PUBLICA Y QUE LA PONGA AL DÍA Y QUE PUEDA EN CIERTA FORMA HACER UN CONTROL INTERNO DE TODOS LOS PROGRAMAS QUE ESTA DESARROLLANDO EL CONSULTORIO Y QUE TIENE QUE VER CON EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SERVICIO DE SALUD INCLUIDO EL SAPU.

CONTROL OBTIVAMENTE POR LEY TIENE QUE HACERLO, TIENE QUE HACER UN CONTROL DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DENTRO DEL CONSULTORIO.

EL TEMA DEL SAPU DE LA FALTA DE MÉDICOS, EL FIN DE SEMANA YA ES REPETITIVO, DE MANERA QUE HAY QUE VER MUY BIEN PORQUE ESTA PASANDO ESO Y OJALA FUNCIONE LA ESTRATEGIA DEL LLAMADO.

EN CUANTO AL DIRECTOR ES SUPLENTE, Y RESPECTO DE ÉSTAS, LA LEY DICE QUE NO PUEDEN SER MAS ALLÁ DE SEIS MESES, EN ESTOS MOMENTOS LLEVA UN AÑO Y SEIS MESES, HOY EN DÍA YA DEBERÍA HABERSE LLAMADO A CONCURSO, SE ESTA CAYENDO EN UNA NUEVA IRREGULARIDAD.

PARA TERMINAR, RESPECTO AL TEMA DE LA ESTADÍSTICA EN EL SERVICIO Y MINISTERIO DE SALUD DICE QUE ESTA SITUACIÓN ES DE TENDENCIA NEGATIVA, YA HACE CINCO AÑOS ATRÁS SI SE RETROCEDE AL PUNTO DE PARTIDA AÑO 2004, YA ALGARROBO VENIA CON UN ESTATUS DE SALUD DEL 90% HACIA ARRIBA, HOY EN DÍA ESTA PARA ABAJO,

SR. ALCALDE: INDICA QUE ES BUENO QUE LO DIGA PORQUE, RESULTA QUE ESOS CUATRO AÑOS DE PODREDUMBRE QUE HAY NO LO HA PODIDO LEVANTAR EN UN AÑO, LO DICE RESPONSABLEMENTE "DE PODREDUMBRE" QUE HA COSTADO.

SR. YÁÑEZ: PROSIGUE DICIENDO QUE ES AHÍ DONDE HAY UN PUNTO CRITICO PARA VER QUE ESTA FALLANDO. CREE QUE EN LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL ALCALDE Y EL CONCEJO HOY EN DÍA HAY MAS RECURSOS, HAY UN SAPU, INDEPENDIENTE DE QUE HAYA MAS POBLACIÓN QUE ATENDER, PERO TAMBIÉN HA SUBIDO EL PER CÁPITA, ÉSTE SE ESTA YENDO AL QUISCO, DE MANERA QUE SE ESTA PERDIENDO DINERO Y SE ESTA AUMENTANDO EL PRESUPUESTO DE SALUD QUE HOY EN DÍA, CONTABLE Y FINANCIERAMENTE, NO SE FINANCIA, YA HAY DÉFICIT A LA FECHA.

SR. CATALÁN: DA LECTURA A UN DOCUMENTO DONDE SOLICITA INFORMACIÓN:

SR. ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITA ESPECÍFICAMENTE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES, SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y SEREMI DE SALUD ENTRE OTRAS PARA ESTABLECER LOS HECHOS ACONTECIDOS DURANTE ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, DONDE EL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE ALGARROBO EN LA CUAL HAN INCURRIDO EN UNA SERIE DE IRREGULARIDADES TANTO ADMINISTRATIVAMENTE COMO AL PACIENTE QUE REQUIERE UNA ATENCIÓN, EN ALGUNOS CASOS SE HAN COMETIDO ABUSOS EN LA CUAL PARECE QUE EXISTEN HECHOS GRAVES DE RESPONSABILIDAD DE LOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

ADMINISTRATIVOS DE ESTE CONSULTORIO YA QUE PERMANENTEMENTE SE LES HA HECHO VER ESTAS SITUACIONES ANÓMALAS.

POR LO ANTES SEÑALADO, ESPERA QUE ESTA INICIATIVA SEA CONSIDERADA Y NO SE TENGA QUE SEGUIR LAMENTANDO HECHOS GRAVES Y TENER QUE ACUDIR A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA PARA ESCLARECER ESTOS HECHOS.

SIN MAS QUE AGREGAR, SALUDA ATENTAMENTE AL SR. ALCALDE MANUEL CATALÁN ARANDA. CONCEJAL DE LA I. COMUNA DE ALGARROBO.

SR. ALCALDE: PROSIGUIENDO CON LA SESIÓN DE CONCEJO SE REFIERE A UN INFORME SOLICITADO POR EL CONCEJAL SR. ARAVENA.

ASÍ MISMO ENTREGA LA RESPUESTA DE LO SOLICITADO RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

ENSEGUIDA SE REFIERE AL PUNTO VARIOS DONDE TIENE UNA PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN RESPECTO DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2010.

SRTA. CECILIA ROSS: SALUDA A LOS SRES. CONCEJALES. SR. ALCALDE Y PRESENTES, SEÑALA QUE COMO BIEN LO HA DICHO EL SR. ALCALDE., SE VA HACER UN PREÁMBULO EN LO QUE ES LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010.

ANTES, COMENTA RESPECTO DE LA GESTIÓN REALIZADA A NIVEL DEL MINISTERIO CON LA MODIFICACIÓN QUE EL H. CONCEJO ACEPTO POR UNANIMIDAD DE UNA DE LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO DEL 2009.

SR. YÁÑEZ: SOLICITA AL SR. ALCALDE VER EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE SALUD.

SR. ALCALDE: PREGUNTA SI ALGUNOS DE LOS SRES. CONCEJALES TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN.

SR. YÁÑEZ: COMENTA QUE ESTUVO ANALIZANDO EL TEMA, Y JUNTO CON ELLO LA LEY, HAY UN DECRETO EL Nº 2296 DEL AÑO 95, QUE ES EL DECRETO MADRE DE ESTA LEY Nº 19.378 Y ESE ART. DE ESA LEY DICE QUE EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL QUE SE VA A EJECUTAR ESTE PROGRAMA DONDE ESTÁN INCLUIDOS EL PRESUPUESTO Y LA CAPACITACIÓN DEBE ESTAR APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL, INDICA QUE EL AÑO PASADO NO FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR Y EL PRESUPUESTO SI MAL NO RECUERDA, ESA APROBACIÓN NO SALIÓ POSITIVA, POR LO TANTO FUE DENEGADO EL ACUERDO Y LA PREGUNTA ES ¿Qué VALIDEZ JURÍDICA TIENE HOY, EL HECHO DE QUE EL CONCEJO TOME EL ACUERDO, SI YA SE ESTA DESFASADO CASI UN AÑO EN RELACIÓN AL ACUERDO.

LO OTRO ES QUE ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SI SE VE EN EL PUNTO DONDE ESTA LA TABLA, DONDE VIENE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS, POR EJ. EN LA DOTACIÓN PROYECTADA Y QUE ESTA PRESUPUESTADA PARA EL AÑO, APARECEN 12 MÉDICOS Y EN ESTA PROYECCIÓN QUE HAY ENTRE PLANTA Y CONTRATA HAY 10 MÉDICOS CONSIDERADOS, PREGUNTA ¿Cuánto VALE UNA CAPACITACIÓN POR UN MEDICO EN PROMEDIO ESTUVO VIENDO QUE SON \$ 500.000, SI SE CAPACITA A LOS MÉDICOS EN LOS PUNTOS QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA, SE GASTA EL TOTAL DE LO PRESUPUESTADO EN EL AÑO SOLAMENTE EN LOS MÉDICOS QUE SON \$ 6.000.000, PREGUNTA ¿Qué PASA CON LOS DEMÁS FUNCIONARIOS EN LAS DEMÁS CATEGORÍAS EN LAS A, B.D.C.Y E QUE POR LEY TIENEN QUE CAPACITARSE 40 HORAS, DE MANERA QUE EN ESE PUNTO PIENSA QUE HAY QUE DARLE UNA NUEVA VUELTA A ESTE TEMA DE CAPACITACIÓN A LA DOTACIÓN QUE HAY, EN BASE AL FINANCIAMIENTO QUE SE TIENE EN BASE AL FINANCIAMIENTO QUE SE HA PRESUPUESTADO, PORQUE NO ALCANZA, Y ADEMÁS QUE CONSIDERADA LA DATACIÓN PROYECTADA DENTRO DEL PRESUPUESTO HOY EN DÍA HAY MAS PERSONAL QUE LO



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

PRESUPUESTADO, DE MANERA QUE SON TEMAS QUE HAY QUE ANALIZAR Y VER QUE EFECTO LEGAL Y JURÍDICO TIENEN.

SR. ARAVENA: INDICA QUE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ, TIENE QUE VER CON LO POCO OPORTUNO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA Y EL TEMA DEL ÍTEM ERA LO QUE LE PREOCUPABA A ÉL TAMBIÉN, YA QUE ESTE NO VA A CUBRIRLO EL PRESUPUESTO, CONCUERDA CON LAS OBSERVACIONES DEL SR. YÁÑEZ.

SR. NÚÑEZ: CREE QUE CON RESPECTO AL TIEMPO SINO SE APROBÓ EN EL MOMENTO QUE DEBÍA SER, EL APROBARLO HOY DÍA ES SUBSANAR UNA DEFICIENCIA, TAMBIÉN ES OBLIGACIÓN DEL CONCEJO SUBSANARLA Y APROBAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CON RESPECTO AL FINANCIAMIENTO, CREE QUE ESTE ES SOLAMENTE UN PROGRAMA, SI NO SE VA A PODER OCUPAR MAS FONDO DEL QUE HAY.

CUMPLE EL CONCEJO CON APROBARLO Y EL DEPARTAMENTO VA A TENER QUE PONERLO EN MARCHA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD ECONÓMICA QUE TENGA, DE MANERA QUE NO ENCUENTRA QUE HAYA MAYORES PROBLEMAS. NO RECUERDA QUE EL CONCEJO HAYA APROBADO OTRO PROGRAMA SIMILAR, ESPECÍFICO EN PERIODOS ANTERIORES.

SR. YÁÑEZ: MENCIONA QUE POR EJEMPLO RECUERDA QUE CUANDO ESTUVO LA SRTA. CLAUDIA, ELLA ANEXABA MUY BIEN, RECUERDA QUE FUE UNA DE LAS BUENAS DIRECTORAS QUE HUBO, ELLA PRESENTO PRESUPUESTO, PROGRAMA Y ANEXABA (POR LEY TENIA QUE IR) LA CAPACITACIÓN. OBTIENE ESE ES UN CONJUNTO DE COSAS QUE VA ANEXADA AL PRESUPUESTO HOY EN DÍA LA LEY DICE QUE OBLIGATORIAMENTE SON 40 HORAS POR CATEGORÍA, POR LO TANTO LOS \$ 6.000.000 TIENE QUE SER PARA TODOS.

SR. NÚÑEZ: SEÑALA QUE POR LO MISMO TIENE QUE PARTIR POR EL MÍNIMO, O SEA TIENE QUE CUMPLIR CON EL MÍNIMO Y SI QUEDARA DINERO, SEGUIR ADELANTE, PERO AL APROBÁRSELE SE ESTA APROBANDO UN MARCO GRANDE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, NO NECESARIAMENTE SE VA A EJECUTAR TODO.

SOLICITA SE LE DE LA PALABRA A LA SRA. EMMA REYES YA QUE CONOCE A LA FUNCIONARIA LA SRA. PAOLA MEDINA QUE FUE LA QUE HIZO ESTE PROGRAMA, SABE LO QUE SIGNIFICA. ADEMÁS ES BUENO TENER LA OPINIÓN DE UN FUNCIONARIO.

SR. ALCALDE: LO QUE ENTIENDE DEL TEMA, ES LA NORMALIZACIÓN DE UNA SITUACIÓN, TAL COMO SE HIZO EL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS, ESTA ES UNA PROPUESTA PARA IR NORMALIZANDO EL TEMA, CREE QUE ESTO NO PUEDE FINANCIARSE MAS ALLÁ DE LO QUE ESTA PROGRAMADO Y DEBE PRORRATEARSE, NO PODRÍA SER TAL CUAL ESTA PRESENTADO PORQUE SI NO ESTÁN LOS FONDOS ¿Cómo?

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ESTAS CAPACITACIONES ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS FUTUROS LLAMADOS A CONCURSO PARA AUMENTAR LA PLANTA ADMINISTRATIVA DEL CONSULTORIO.

SR. ALCALDE: EXPLICA QUE LOS FUNCIONARIOS DEBEN DE CAPACITARSE DE ACUERDO A LA LEY.

SRA. EMMA REYES: EXPLICA QUE LA CAPACITACIÓN ESTA DENTRO DEL ESTATUTO, CADA FUNCIONARIO TIENE 40 HORAS DE CAPACITACIÓN, MUCHOS LAS HAN HECHO EN FORMA PARTICULAR, CON COSTO PERSONAL Y EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE ESTA EN ESTE MINUTO ES EL SEGUNDO AÑO QUE SE LLEVA Y QUE ESTA APROBADO POR EL SERVICIO (MINISTERIO), A NIVEL DE SERVICIO ALGARROBO FUE EL PRIMER CONSULTORIO QUE PRESENTO ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CON OBJETIVOS CON LOS NOMBRES CON TODO Y FUE COPIADO POR EL RESTO DE LOS CONSULTORIOS DEL SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO – SAN ANTONIO INDEPENDIENTE DE ESO, EL SERVICIO MANDA UNA CANTIDAD DE DINERO, Y EL RESTO CORRE POR CUENTA DE SALUD, LO QUE SI , EXPLICA QUE LA GRAN CANTIDAD DE CAPACITACIÓN QUE SE HACE LA IMPARTE EL SERVICIO, EN LO QUE GASTA EL DEPARTAMENTO DE SALUD, ES EN VIATICO, CUANDO CORRESPONDE Y LOS



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

PASAJES QUE NO SE LOS PAGAN. ALGARROBO ES LA COMUNA QUE MAS GENTE TIENE EN CAPACITACIÓN POR LA GESTIÓN QUE SE HACE, PERO NO ES LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN PORQUE ELLOS SE HAN OPUESTO SIEMPRE, LOS DOS DIRECTORES, PORQUE PARA ELLOS ES UN FAVOR QUE LES HACE LA DIRECCIÓN A LOS FUNCIONARIOS EL ENTREGAR UNA CAPACITACIÓN, PERO EFECTIVAMENTE ALGARROBO LA LLEVA EN CUANTO A CAPACITACIÓN. TODA CAPACITACIÓN QUE EL FUNCIONARIO HACE PASA A SU HOJA DE VIDA Y ACUMULA PUNTAJE PARA SU CARRERA FUNCIONARIA.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI ES CIERTO QUE UNOS DINEROS PARA CAPACITACIÓN SE USARON EN UN VIAJE DE PLACER PARA IR A OLMUE.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE NO, TIENE ENTENDIDO QUE FUERON UNOS DINEROS DE VIDA CHILE PARA ACTIVIDADES DE VIDA SANA DE LOS FUNCIONARIOS QUE TAMBIÉN ESTA INCLUIDO, LA FUNCIONARIA ENCARGADA DEL PROGRAMA VIDA CHILE DIO RESPUESTA A LO QUE EL SR. CATALÁN CONSULTA, VIDA CHILE ES UN PROGRAMA COMUNAL QUE ESTA A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN EN DONDE SE TRABAJA PARA LA POBLACIÓN Y PARA LOS FUNCIONARIOS QUE EN ESTE CASO SON LOS USUARIOS INTERNOS EN ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, DE CLIMA LABORAL DE RECREACIÓN, Y UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SIEMPRE SE HAN HECHO LOS FAMOSOS PASEOS QUE SE HACEN DE CONVIVENCIA, A DISTINTOS LUGARES, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN DENTRO DEL PRESUPUESTO Y AHÍ ES DONDE SE APORTA A TRAVÉS DE VIDA CHILE, PERO QUEDA EN EL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES CON LOS FUNCIONARIOS.

SR. ALCALDE: ENTIENDE QUE LA EXPERTICIA DE LA FUNCIONARIA TIENE CABAL CONOCIMIENTO DE LO QUE DIJO, QUE EL TEMA DE FINANCIAMIENTO NO ES TAN PESADO PARA EL SOSTENEDOR, EN MERITO DE QUE LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO VIENEN A TRAVÉS DEL SERVICIO.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE ASÍ ES, HACE VER QUE EL PRESUPUESTO ANUAL DEBE INVOLUCRAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LO QUE NO SE HIZO EL AÑO PASADO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI SE PODRÍA PRODUCIR UNA DISCRIMINACIÓN RESPECTO AL TEMA DE LOS RECURSOS PARA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE SI.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA SI TIENE UNA DISCRECIONALIDAD EL DIRECTOR DE SALUD.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE SI SE VE EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNOS LES PAGAN VIATICO Y A OTROS NO

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE HAY QUE PEDIR UN INFORME AL DIRECTOR.

SR. ALCALDE: DE ACUERDO A LO QUE ESCUCHA Y A LO QUE ANALIZA, EL APROBAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, PUEDE SERVIR PARA QUE QUEDE APROBADO PARA EL AÑO SIGUIENTE, PERO QUEDA INCORPORADO, NO NECESARIAMENTE PARA EL AÑO 2010.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA CAPACITACIÓN PORQUE ES UNA INVERSIÓN PARA EL PERSONAL, AHORA ESTA DICHIENDO EL SR. ALCALDE QUE SE APRUEBE ESTE PROGRAMA, INDEPENDIENTE QUE SEA PARA EL 2010, PERO VE QUE LO QUE PASA ES QUE LOAS NECESIDADES Y DEBILIDADES QUE PUEDAN HABER DE UN AÑO PARA OTRO, PUEDEN CAMBIAR, POR LO TANTO ESTE PROGRAMA DE UN AÑO PARA OTRO VA A CAMBIAR.

SR. ALCALDE: INDICA QUE PUEDE CAMBIAR EN CANTIDAD DE GENTE PERO SI SE ANALIZA LOS PROGRAMAS SON BÁSICOS CASI ELEMENTALES QUE DEBEN HACERSE SI O SI.

SR. YÁÑEZ: SEÑALA QUE ESO LO TIENE CLARO, LO QUE LE PREOCUPABA ERA EL FINANCIAMIENTO, Y SI TIENE UNA VALIDEZ JURÍDICA O NO AHORA QUE SE ESTA CASI UN AÑO DESFASADO.

SRA. EMMA REYES: EXPLICA QUE EL PROGRAMA MISMO FUE CONVERSADO A LOS FUNCIONARIOS, EN EL SENTIDO DE PREGUNTARLES CUALES ERAN SUS NECESIDADES DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

ACUERDO A SUS FUNCIONES, HAY UNA PARTE DE ESE PROGRAMA QUE ES DE LA DIRECCIÓN QUE NO FUE CONSULTADO CON EL PERSONAL NI CON LAS ASOCIACIONES.

SOLICITA HACER UNA SUGERENCIA, PEDIRÍA QUE EN ESTE MINUTO EL PROGRAMA QUE HAY SE VALORE CON LO QUE YA SE GASTO Y LO QUE SE ESTA PIDIENDO Y QUE ES LO QUE ENTREGA EL SERVICIO Y QUE ES LO QUE APORTARÍA EL MUNICIPIO.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI LA CAPACITACIÓN ES PAREJA TANTO PARA LOS A CONTRATA COMO PARA LOS DE PLANTA.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE LA LEY HABLA DE PERSONAL DE PLANTA PERO TAMBIÉN A CONTRATA SEGÚN LO QUE SE ESTIPULA PARA QUE PUEDAN TENER CARRERA FUNCIONARIA.

ES DISCRECIONAL EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY UNA ACTIVIDAD EL DIRECTOR DECIDE QUIEN VA.

SR. ALCALDE: INDICA QUE TIENE QUE SER DE ACUERDO AL TEMA NO TODOS PUEDEN IR A UN MISMO TEMA.

SRA. EMMA REYES: PONE DE EJEMPLO UNA CAPACITACIÓN RELACIONADA CON VIOLENCIA SE AUTORIZO SOLO A 15 FUNCIONARIOS DE 35, ELLA Y LAS DOS PSICÓLOGAS PERSONAL DE SALUD MENTAL NO FUERON CONSIDERADOS. EN EL TEMA DE VIOLENCIA INDICA QUE SE CRUZA TODO EL PERSONAL.

SR. CATALÁN: OPINA QUE OJALA LAS CAPACITACIONES SEA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y ATENDER MEJOR A LOS PACIENTES.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LE GUSTARÍA VER EL PROGRAMA QUE ENVIARON AL SERVICIO DE SALUD Y QUE SE ESTA EJECUTANDO EN LA ACTUALIDAD, PARA SABER EN QUE SE ESTÁN CAPACITANDO VERSUS LO QUE EL CONCEJO TENDRÍA QUE APROBAR PARA QUE TENGA UNA CORRELACIÓN.

SR. NÚÑEZ: PROPONE QUE ANTES DE VOTAR SE VEA EL PROGRAMA. PEDIR LA INFORMACIÓN POR ESCRITO.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA A LA FUNCIONARIA PRESENTE SRA. EMMA REYES, SI ESTAS CAPACITACIONES AFECTAN EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

SRA. EMMA REYES: RESPONDE QUE EVIDENTE QUE AFECTA, PORQUE SI LOS FUNCIONARIOS ESTÁN PREPARADOS, OBIAMENTE SE SABE QUE HAY CAMBIOS, EN SALUD ES DINÁMICO TODO.

SR. ALCALDE: CEDE LA PALABRA A LA SRTA. CECILIA ROSS, DAEM DE LA COMUNA.

SRTA. CECILIA ROSS: DA CUENTA PRIMERO QUE NADA RESPECTO DE LA APROBACIÓN QUE HIZO EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD LPA MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA 3.- POR \$ 4.000.000 Y DONDE SE LE ANEXO LOS SALDOS DE LA INICIATIVA 1.-, Y 5.-, SEÑALA QUE AL DÍA SUBSIGUIENTE SE PRESENTO AL MINISTERIO CON UNA CARTA QUE EL ALCALDE TENIA QUE HACERLE A LA SEREMI DONDE IBAN LOS SALDOS MAS EL TOTAL CON LA MODIFICACIÓN DE LA INICIATIVA 3.-, LAMENTABLEMENTE NO APARECE CON EL TIMBRE DE LA RECEPCIÓN PERO LO PRESENTO EL DÍA 1 DE JULIO, JUNTO CON EL ACTA DE APROBACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DEL DÍA 29 DE JUNIO, ESTO YA ESTA EN LA SECRETARIA MINISTERIAL DE HECHO EL ALOCADLE HIZO UNA GESTIÓN PARA QUE FUERA MAS RÁPIDO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA AUN, ACTUALMENTE ESTA EN JURÍDICO DE MANERA QUE SE ESTA A LA ESPERA DE ESOS \$ 15.553.000. QUE ES EL TOTAL PARA PAGAR ESA DEUDA QUE SE TIENE DESDE ENERO A JUNIO POR LAS DOS PERSONAS QUE EL CONCEJO CONOCE.

INFORMA QUE EN EL AÑO 2010 SE VA A TENER UN MONTO DE \$ 69.043.491. ES PRIMERA VEZ QUE LE TOCA INICIARLO A ELLA COMO DAEM Y ESPERA TAMBIÉN TERMINARLO EN MUY BUENA LID, HOY DÍA COMUNICA, HIZO ALGO DIFERENTE, CON ANUENCIA DEL CONCEJO EN EL SENTIDO DE QUE LAS PERSONAS, LOS PROTAGONISTAS DE LAS DIFERENTES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

INICIATIVAS EXPUSIERAN PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES HICIERAN LAS PREGUNTAS PERTINENTES.

INDICA QUE EN ESTOS MOMENTOS HAY CUATRO INICIATIVAS QUE SE HAN VISTO, SE HAN PULIDO, ANALIZADOS, Y CON EL MONTO ADJUNTO A LA INICIATIVA, SEÑALA QUE VINO UNA PERSONA DE AFUERA DE LA PROVINCIA A EXPONER Y QUIERE DARLE LA PALABRA A ÉL, SE TRATA DE LA INICIATIVA 4.-, QUE TIENE COMO TITULO "RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS UNA DIMENSIÓN DE LA EDUCACIÓN ENTRE DIRECTIVOS, PROFESORES, ALUMNAS, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS DE LA COMUNA", ESTA INICIATIVA ENUMERADA CON EL NUMERO 4., TIENE 5 NUDOS, DEJA A D. JORGE MESINA, PSICÓLOGO ENCARGADO, Y ORGANIZADOR Y QUIEN HIZO EL DIAGNOSTICO DE LA COMUNA.

SR. JORGE MESINA: SALUDA Y SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE ES Y NO ES DE LA COMUNA, TRABAJA EN SALUD EN LA CLÍNICA DE SAN ANTONIO, Y ADEMÁS HA ESTADO MUY ATENTO A LO QUE ES CAPACITACIÓN. Y ADEMÁS VIVE EN LA COMUNA, LA CASA DE SUS PADRES ESTA EN ALGARROBO. DE MANERA QUE TIENE UNA PARTICULAR RELACIÓN CON EL LUGAR.

PUNTUALMENTE EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y MEDIO EN LA QUINTA REGIÓN HA HABIDO TEMÁTICAS ASOCIADAS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR, TEMAS QUE SON DE IMPLICANCIA DE LO QUE ES LA VIDA EN COMUNIDAD, LA EFERVESCENCIA SOCIAL DE ALGUNOS MOMENTOS Y LOS CAMBIOS CULTURALES QUE ESTA VIVIENDO EL PAÍS.

SEÑALA QUE FRECUENTEMENTE SE ESTA VIENDO EN TV ALGUNOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON EL DAÑO QUE SE HACEN ALGUNOS NIÑOS, ALGUNOS NO TAN CHICOS SE ESTA HABLANDO DE LA ESCUELA BÁSICA A LA ENSEÑANZA MEDIA Y LA VERDADES QUE LA MANERA EN QUE SE HAN INTENSIFICADO LOS CONFLICTOS ES BASTANTE DOLOR Y LICEOS NO QUISIERAN TENER LOS ESTIGMAS DE SER LUGARES POCO SANOS POCO SANOS Y FELICES PARA QUE LOS NIÑOS SIGAN DESARROLLÁNDOSE.

HACE DOS AÑOS Y MEDIO HA HECHO ALGUNAS INTERVENCIONES CON GRUPOS DE COMPAÑEROS DE TRABAJO, EN LA COMUNA, TRABAJA CON UN EQUIPO DE PROFESORES, UNO DE ELLOS ES NORMALISTA, PROFESORES POR LO TANTO CON DIFERENCIAS GENERACIONALES Y OTROS DE LA ULTIMA GENERACIÓN Y TRABAJA TAMBIÉN CON UN PAR DE PSICÓLOGOS PORQUE LE HICIERON SOLICITUDES. ESTAS PETICIONES LLEGAN A LA CONSULTA PRIVADA AL CONSULTORIO PERO TAMBIÉN LLEGAN AL COLEGIO AL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y LO QUE SE TIENE SON NIÑOS Y NIÑAS QUE ESTÁN VIVIENDO CON MUCHO DOLOR SU PROCESO DE FORMACIÓN, POR UN LADO ESO, DAÑO A NIVEL DEL CRECIMIENTO DE LOS CHICOS, DESDE LA PERSPECTIVA DE ELLOS EL TEMA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SIN DURA QUE IMPLICA LA APRENSIÓN CON LA COMUNIDAD, EDUCATIVA PRIMERO Y DESPUÉS LA COMUNA.

HAY DIFERENCIAS IMPORTANTES EN EL TIPO DE CONVIVENCIA QUE SE DA EN LA COMUNA DE ALGARROBO Y OTRA COMUNA COMO LA CARTAGENA QUE SON CON LAS CUALES HA TRABAJADO Y QUE SE OPOEN AFORTUNADAMENTE ALGARROBO NO HA TENIDO LA MIGRACIÓN QUE HAN TENIDO OTRAS COMUNAS CARTAGENA ES UN SÍMBOLO EN TÉRMINOS DE LA MIGRACIÓN DE LOS QUE HAN SIDO ALGUNAS ENTIDADES CULTURALES DE TIPO DELICTUALES, CARTAGENA POR EJEMPLO BÁSICAMENTE HACEN UNA LABOR DE TIPO PREVENTIVA, POR LA MIGRACIÓN QUE VIENE DE SANTIAGO DONDE VIENEN FAMILIAS, Y SE SITUAN Y SE ARRAIGAN EN ESE LUGAR GENERANDO TODO UN PROCESO SOCIAL QUE LOS ACOMPAÑA, ES UNA SITUACIÓN BASTANTE PREOCUPANTE Y PARA ALGUNAS FAMILIAS ABSOLUTAMENTE SORPRESIVO, DE PRONTO SE VE QUE EN EL CURSO DE SUS HIJOS QUE ESTA EN OCTAVO DURANTE SIETE AÑOS, CON UN TIPO DE VIDA EN EL AULA QUE EN OCTAVO AÑO LLEGAN PERSONAJES NUEVOS, LA PALABRA PERSONAJE ES



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

UNA PALABRA GRANDE PARA UN LOLO TAN CHICO PERO SIN DUDA PARECIERA QUE UN NIÑO NO TUVIERA TRECE AÑOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE TRAEN, PSICOLÓGICOS ETC. Y NO HAY QUE EXTRAÑARSE AL VER QUE ALGO EMPIEZA A PASAR CON EL CAJONCITO DE MANZANAS, ESO BREVEMENTE Y UNA PINCELADA RESPECTO DEL TEMA QUE TIENE QUE VER CON EL COMO HACER PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA PREVENCIÓN EN TÉRMINOS DEL MOVIMIENTO SOCIAL QUE SE ANTICIPA.

POR OTRO LADO AL UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON EL TIPO DE ACOMPAÑANTES Y FORMADORES QUE ES EL EQUIPO DEL STAF DOCENTES DE TODAS LAS ESCUELAS Y LICEOS, COMENTA QUE CONVERSABA EN UNA OPORTUNIDAD NO SOLO CON LA DAEM, SINO QUE CON ALGUNOS DOCENTES DIRECTORES DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DESDE SANTO DOMINGO A ALGARROBO Y OCURRE QUE HAY UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON LOS LIDERES, LOS PROFESORES, QUIERE PROYECTAR LOS RECURSOS QUE ESTÁN APARECIENDO Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN SOBREPASANDO LA CONDUCCIÓN DE LOS CHICOS EN LA SALA DE CLASE. EL TIPO DE CONDUCTA EL TIPO DE VIOLENCIA, IRONÍA, DAÑO SUBYACENTE, NO EXPLICITO DE LOS CHICOS Y QUE DE REPENTE EL PROFESOR SE DA VUELTA ESTA EN LA PIZARRA Y ESTÁN PASANDO MUCHAS COSAS ATRÁS EN LA SALA DE CLASES. TODO ESTO INDICA QUE HAY PROFESORES A SU VEZ QUE EMPIEZAN A PRESENTAR UN TIPO DE CONDUCTA QUE NO TIENE QUE VER CON LA MOTIVACIÓN CON LA CUAL ENSEÑAN SI NO QUE TIENEN QUE VER CON EL DESGASTE QUE LES SIGNIFICA EL EMPEZAR A ATENDER DE OTRA MANERA A LA GENTE QUE ESTA EN EL AULA, LOS NIÑOS QUE ESTÁN EN EL AULA ESTÁN GENERANDO SÍNTOMAS A LOS PROFESORES TAMBIÉN, Y EMPIEZAN A ENFERMARSE IGUALMENTE.

QUISO CONSULTAR QUE PASA CON LA MOTIVACIÓN DE LOS PROFESORES EN ESTA COMUNA, QUE PASA CON EL CLIMA LABORAL, Y SU SALUD, Y LA VERDAD ES QUE LOS INDICADORES DE SON BASTANTES NEFASTOS, LOS COLEGAS QUE TRABAJAN EN SALUD DEBEN SABER QUE EL NIVEL DE MORBILIDAD DE OS CONSULTANTES PROFESORES ES ALTÍSIMO, ENTIENDE QUE ESTE ES UN CONCEJO CORTO, PERO QUISIERA EN ALGÚN SEGUNDO MOMENTO, SI LES INTERESA A LOS SRES. CONCEJALES PUEDE ENTREGAR ELEMENTOS, DATOS, INDICADORES DE LA COMPIN DE SANTIAGO, DE LA QUINTA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y DE LOS PERITOS PSIQUIATRAS Y PSICÓLOGOS QUE TIENEN UNA ESTADÍSTICA AL RESPECTO DE CUAL ES EL ÁREA PROFESIONAL O NO PROFESIONAL QUE PRESENTA ALTO AUSENTISMO POR LICENCIA MEDICA, ESTAS CAMBIARON EN ESTE PAÍS DE SER ENFERMEDADES OSTEOPATIAS, OSTEOPATIAS MUSCULARES O DEL SISTEMA DIGESTIVO Y NERVIOSO PASAN A SER ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL, ENTONCES ES EXTRAÑO Y LLAMATIVO QUE EL PORCENTAJE EN ESTE PAIS DE LICENCIAS MEDICAS POR TEMA DE SALUD MENTAL SON PRIMERO DE LOS VENDEDORES, PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA VENTA QUE ESTÁN IMPUESTOS EL SISTEMA DE METAS DE DESEMPEÑO, ISAPRES, AFP, ETC Y SEGUNDO EL ESTAMENTO DOCENTE DE ESTE PAÍS.

EL 70% DE TODAS LICENCIAS DE CHILE ESTÁN ENTRE VENDEDORES Y EJECUTIVOS DEL ÁREA COMERCIAL Y PROFESORES Y EL RESTO SON DE TODOS LOS OTROS CHILENOS, DE MANERA QUE RESPECTO A QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER CON LOS PROFESORES ES IMPORTANTE ABORDARLO., Y UNA MANERA ES GENERAR UNA INSTANCIA PREVENTIVA EN LA MODALIDAD DE TALLERES, DE DESARROLLO, AUTO CUIDADO Y DE RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A LA CALIDAD DE VIDA, SI POR EJ, SE ESTA HACIENDO SÍNTOMAS EN EL AULA, NO SE PUEDE ESPERAR A QUE LA LICENCIA MEDICA LLEGUE O SE VA A PEDIR SOLO POR UNA O DOS SEMANAS SE VA A PEDIR POR TRES SEMANAS PARA EMPEZAR Y LAMENTABLEMENTE HAY UNA SUERTE DE COMPLICIDAD ENTRE UN GRUPO DE PROFESIONALES Y UN GRUPO DE PERSONAS QUE SOLICITAN LA LICENCIA DEL 100% DE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR EL ESTAMENTO DOCENTE EL 65% SON LEGITIMAS PERO EL 35% NO SON IGUALMENTE VALIDADAS, PORQUE ESAS LICENCIA ESTÁN SOBRE DIAGNOSTICADA, EL PERIODO DE IRRECUPERABILIDAD DEL 35% QUE ESTÁN AFUERA DEBERÍA HABERSE ACORTADO O PORQUE LOS FÁRMACOS QUE LE DIERON ESTABAN EQUIVOCADOS O PORQUE NO BUSCARON AYUDA EN TÉRMINOS PREVENTIVOS. LA EMPRESA PRIVADA A DIFERENCIA DEL ÁREA PÚBLICA TIENE PROGRAMAS PREVENTIVOS, LOS PROBLEMAS HOY DÍA DE LA LICENCIA PSIQUIÁTRICA EN LOS PROFESORES SON FUNDAMENTALMENTE POR TEMAS ASOCIADOS A LA FAMILIA, FÍSICO, FINANCIERO, ENDEUDAMIENTO, TEMA ASOCIADO A LOS HIJOS POCO TIEMPO QUE POSABAN EN SUS CASA. DE MANERA QUE LA EMPRESA PRIVADA SE HA OCUPADO DE HACER ASESORÍAS EN TEMAS DE ENDEUDAMIENTO DE SUS FUNCIONARIOS, AL IGUAL QUE LOS DOCENTES Y DEL TEMA CON LOS HIJOS POR EL POCO TIEMPO QUE PASAN EN LA CASA, FRENTE A ESA TEMÁTICA HAY COSAS QUE SE PUEDAN HACER PARA PODER APUNTAR DIRECTAMENTE A LOS INDICADORES DE AUSENTISMO QUE SE TIENEN EN LA COMUNA.

LA PROPUESTA QUE ESTA DESARROLLANDO, SE RELACIONAN FUNDAMENTALMENTE CON APUNTAR AL TEMA DE SALUD MENTAL, LABORAL DE CLIMA ORGANIZACIONAL DEL ESTAMENTO DOCENTE A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA DE TALLERES DE DESARROLLO DE LA PERSONA PARA QUE DESDE ESA PERSPECTIVA Y DESDE ESA INSTANCIA PUEDAN CON UNA PUESTA EN ESCENA DISTINTA FRENTE A SUS ALUMNOS HACER LAS COSAS CON UN NIVEL MOTIVACIONAL DISTINTO Y PARA PODER ACOGER A LOS CHICOS QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN ENTREGANDO SEÑALES DE QUE LO ESTÁN PASANDO MAL, DE QUE ESTÁN SUFRIENDO, DE QUE ESTÁN SIENDO AMENAZADOS DE QUE LES ESTÁN HACIENDO DAÑO, HAY CIERTAS COSAS QUE SE INVISIBILIZAN Y EN ESTOS CASOS HAY UNA POSIBILIDAD DE GENERAR UN PUENTE ENTRE LOS DOCENTES, POR CIERTO ENTRE LA COMUNIDAD DE APODERADOS TAMBIÉN PERO EN LOS ALUMNOS.

QUIERE ENTREGAR LA LÍNEA DE TRABAJO INICIALMENTE PORQUE ENTIENDE QUE HAY OTRAS PROPUESTAS QUE ENTREGAR EN ESTA REUNIÓN.

INDICA QUE LOS TEMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR NO SE DAN EN LA ENSEÑANZA MEDIA, SE EMPIEZAN A DAR CLARAMENTE ENTRE NIÑOS DE 8 AÑOS, QUIENES HOY DÍA ESTÁN GENERANDO UNA SUERTE DE GRUPOS QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁN INCORPORANDO CIERTAS CONDUCTAS POR IMITACIÓN A LOS 8 AÑOS NO SE NACE PERVERSO O POLIMORFO, NORMALMENTE LOS CHICOS JUEGAN A IMITAR, MUCHOS JUEGOS DE PODER, A ESTA EDAD LOS CHICOS SE ESTÁN PROBANDO FÍSICAMENTE, QUIEREN DEMOSTRAR QUE TIENEN PODER CON GENTE DE 3ERO. BÁSICO.

HAY UNA SERIE DE OBJETIVOS QUE TIENE QUE VER CON IDENTIFICAR DESDE DONDE SURGE EL CONFLICTO FUNDAMENTALMENTE EL GRUPO FAMILIAR DE UN CHICO MALTRATADO ESTA TENSIONADO, POR RAZONES SOCIALES, ECONÓMICAS, CULTURALES ETC, PERO ESE ES SOLO UN ELEMENTO ES SOLAMENTE UN FACTOR QUE HACE QUE LA CONDUCTA SEA PREDICTIVA PERO SIN EMBARGO HAY UNA PROPUESTA QUE ES INTERESANTE Y LA VERDAD ES QUE LAS PRESENTACIONES NO ESTÁN DISPONIBLES A, PERO APARTE DE TRABAJAR EN VIOLENCIA ESCOLAR SE PRETENDE TRABAJAR POTENCIANDO INTELIGENCIA DE LOS CHICOS, MOTIVACIÓN Y AQUELLAS COSAS QUE EN ESTE MINUTO PROBABLEMENTE ESTÉN CONCATENADOS CON LA PRESENTACIÓN DE LOS OTRAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE VA A PRESENTAR EDUCACIÓN, CLARAMENTE LO QUE SUPONE LA LÍNEA 4. QUE FUE INTRODUCIDA POR LA DIRECTORA VA A TENER QUE VER DE MANERA INTERDEPENDIENTE CON LO QUE PROBABLEMENTE APAREZCA EN EL LINEAMIENTO 2,1 O 5, LOS TEMAS EDUCATIVOS SON INTERDEPENDIENTES. LOS TEMAS DE VIOLENCIA TIENEN QUE VER CON TEMAS MOTIVACIONALES, DE SUFRIMIENTO, DE RESILECIA , “ME AGUANTO PORQUE NO TENGO SUFICIENTE FUERZA COMO PARA DECIR



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

QUE LO ESTOY PASANDO MAL” “PORQUE MIS PAPAS NO ME VAN A CREER”, “PORQUE LA PROFESORA ESTA MUY OCUPADA” Y POR OTRO LADO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA POSIBILIDAD DE MOSTRAR DESDE ESTA COMUNA DESDE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN UN ESCENARIO DIFERENTE CON ALTERNATIVAS DIFERENTES QUE PROBABLEMENTE NO SOLO VAYAN POR EL LADO DEL DEPORTE, SINO POR EL LADO DEL ARTE POR EL LADO DE LA CULTURA Y ESO PUEDE MARCAR POSITIVAMENTE LO QUE PUEDE HACER CON ALGARROBO UNA APUESTA COMO COMUNA SANA, INTELIGENTE CON OTRO NIVEL CULTURAL, CON OTRA MIRADA CON RESPECTO AL RESPETO A LA VIDA.

SRTA. CECILIA ROSS: INDICA QUE SI ALGUNO DE LOS SRES. CONCEJALES TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN PREGUNTAR MAS ALLÁ.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA AL SR. MESINA SI YA REALIZO EL DIAGNÓSTICO A NIVEL DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA.

SR. MESINA: RESPONDE QUE SI, ES DESCRIPTIVO, TIENE QUE VER CON NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, NUMERO DE DOCENTES, NUMERO DE CURSOS.

SR. YÁÑEZ: PROSIGUE PREGUNTANDO RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE ESTE DIAGNOSTICO, COMO VA A IR ENFOCADO EL DESARROLLO DE ESTE, Y CUALES SON LAS METAS, LA PROPUESTA? TAMBIÉN SEÑALA QUE EN EL DIAGNOSTICO HIZO UNA PREDICCIÓN EN RELACIÓN A QUE VA A PASAR CON ESTOS DOS NUDOS CRÍTICOS QUE SE TIENEN QUE SI NO SE EQUIVOCA SON EL 5 Y 6 EN EL FUTURO, SI SE SIGUE CON LA MISMA SITUACIÓN ACTUAL QUE NO SABE SI ES POSITIVA O NEGATIVA.

SR. MESINA: RESPONDE QUE EN GENERAL NO HAY VALORES ABSOLUTOS, LA NORMA ES COMPARATIVA, CON LA MEDIA NACIONAL O SEA EL NIVEL DE DAÑO Y DE DETERIORO EN LA CONVIVENCIA ES MUCHO MAS BAJO QUE UN PAR DE COMUNAS DE LA PROVINCIA PERO POR SUPUESTO MUCHO MAS ALTO QUE EL QUE HAY EN PUERTO VARAS O EN LA 1° REGIÓN, TAMBIÉN ESO TIENE RELACIÓN CON QUE ACÁ NO HAY MUCHOS CURSOS EN CADA COLEGIO, EN LAS POCAS ESCUELAS QUE HAY, EXCEPTO EN EL LICEO, PERO FUNDAMENTALMENTE LA METODOLOGÍA QUE INCORPORA NECESARIAMENTE ESE ES EL MOMENTO EN QUE SE DEBERÍA TRANSITAR AHORA Y ES INCORPORANDO A LA COMUNIDAD DE APODERADOS PARA QUE DEN UNA MIRADA RESPECTO A ¿Cómo ESTA LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS EN LA COMUNA EN ESTOS AÑOS? ¿CUAL ES LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN QUE SE LE ESTA ENTREGANDO DE LA CALIDAD Y LA PREPARACIÓN DE LOS PROFESORES CON LOS CUALES SE ESTA ACOMPAÑANDO A SUS HIJOS? ¿Y CUAL ES LA EXPECTATIVA QUE TIENEN DE TODO UN AÑO, CUANDO SALGA DE 8Vo, DE CUARTO AÑO MEDIO, ¿TIENE EXPECTATIVAS QUE SU HIJO SIGA ESTUDIANDO EN LA COMUNA? LA METODOLOGÍA INCLUYE LA PRESENCIA DE APODERADOS POR CURSO EN NIVEL ALEATORIA, MUESTRA INTENCIONADA DE TODOS LOS CURSOS, TANTO DE LA ESCUELA COMO DEL LICEO METODOLÓGICAMENTE SE INCORPORA A LOS DOCENTES Y PARA DOCENTES HAY QUE INCORPORAR EL PARÁMETRO CULTURAL EN TÉRMINOS DE QUE SENTIDO SE LE ESTA DANDO A LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA Y FINALMENTE EN TÉRMINOS METODOLÓGICOS Y EN TÉRMINOS COMO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO. LOS DIRECTORES VAN A EVALUAR SU PROPIO NIVEL DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN SU LICEO EN SU ESCUELA Y ES MUY SANO QUE TAMBIÉN HAYA UNA EVALUACIÓN EN 360° QUE ELLOS TAMBIÉN TENGAN UNA MIRADA DESDE AFUERA.

LO QUE VIENE, LO QUE SE DEBERÍA INCORPORAR EN EL SEGUNDO MOMENTO SON OTROS ESPACIOS OTRAS ACCIONES PARA QUE LOS JÓVENES SE DESARROLLEN EN TÉRMINOS DE LA INTERVENCIÓN CON LOS CHICOS Y LOS APODERADOS A NIVEL DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, ESTA CLARO LO QUE VIENE, Y ACÁ CASI LO QUE SE DEBERÍA PENSAR ES EN INTERVENCIONES EXPLORATORIAS EN ESTE AÑO SI SE DEFINE QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE REALIZAR LA INICIATIVA.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

POR OTRO LADO EN TÉRMINOS DE METAS E INDICADORES CUANTITATIVOS CLARAMENTE EL TEMA DE LAS LICENCIAS SI VA A PODER HACERSE UN SEGUIMIENTO, PRE TALLER Y POST TALLER DE AUTOCUIDADO CON LOS DOCENTES CLARAMENTE NO SABE SI ESTOS SERIA CONVENIENTE HACERLO PARA TODOS LOS DOCENTES EN PERIODO DEL PROYECTO, ES POSIBLE QUE NO ALCANCEN TODAS LAS PERSONAS QUE HAN SIDO AFECTADAS POR LICENCIA MEDICA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA CUANDO SE APRUEBAN LAS INICIATIVAS EXPUESTAS.

SRTA. CECILIA: INDICA QUE LAS TRAE COMO HACIENDO UN PREÁMBULO ANTES DE PRESENTARLAS, YA QUE ES PRIMERA VEZ QUE LE CORRESPONDE A ELLA CREAMLAS Y LLEVARLAS A EJECUCIÓN, HOY DIA TRAJERON CUATRO DE LAS QUE QUIEREN LAS SEPA EL CONCEJO PORQUE CAMINO VA EDUCACIÓN, PORQUE LÍNEA VA.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI HAY ALGUNA INICIATIVA QUE TENGA QUE VER CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE PADRES.

ESTA BIEN CLARO, LA FELICITA Y VE QUE EL TEMA DE LA CONVIVENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ES BIEN CRITICA SOBRE TODO CON LA VIOLENCIA DE LOS NIÑOS SOBRE TODO EN 8^{vo} BÁSICO y 1^{ros}. MEDIOS, EL TEMA DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS PROFESORES PORQUE ES UNA VERDADERA GUERRA ENTRE EL DIRECTOR Y EL PROFESOR Y CREE QUE ESTO EN PARTE VA A SOLUCIONAR EL TEMA.

SRTA CECILIA ROSS: AGREGA QUE D. JORGE DESDE HACE ALGUNOS MESES ATRÁS ESTA YA TRABAJANDO CON EDUCACIÓN, EL HA HECHO ESTO, HA ESTADO CON EL CUERPO DIRECTIVO, HA VISTO, POR ESO QUE TIENE UNA CLARA VISIÓN Y ADEMÁS PUEDE HACER UN PARALELO CON OTRAS COMUNAS PORQUE TAMBIÉN HA TRABAJADO EN OTRAS COMUNAS.

SR. YÁÑEZ: INDICA QUE LO QUE LE INTERESA DE LA PROPUESTA ES VER LOS RESULTADOS Y HAY UN TEMA QUE SABE NO SE TOCA MUCHO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DONDE SE DICE QUE SE VAN A CAMBIAR LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO PEDAGÓGICOS, PERO HAY UN TEMA RELACIONADO CON LA AFECTIVIDAD DE PARTE DEL PROFESORADO HACIA LOS ALUMNOS Y DE LOS PADRES HACIA EL ALUMNO. CREE QUE LA EFECTIVIDAD NO SE HA TOCADO MUCHO.

LO QUE INTERESA POR ULTIMO ES VER COMO SE VA A PROYECTAR EN EL TIEMPO EN BASE A LOS RESULTADOS, QUE NO SE QUEDE TODO EN LOS ESTUDIOS Y EN LAS CONCLUSIONES QUE TENGAN ESTOS ESTUDIOS, SINO QUE APLICARLO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

SR. CATALÁN: PREGUNTA SI SE VA A TOCAR EL TEMA RELACIONADO CON LA DROGADICCIÓN, PORQUE SE HA DICHO QUE EN LOS COLEGIOS EXISTE EL FLAGELO.

SR. MESINA: RESPONDE QUE SIN DUDA ESE MATERIAL SALGA TAMBIÉN EN MAS DE UNA ACTIVIDAD QUE SE HAGA CON LOS APODERADOS.

SR. ALCALDE: OPINA QUE OBVIAMENTE TODOS ESTOS ANÁLISIS FINALMENTE GENERAN INSTANCIAS QUE OTORGAN MEJORAMIENTO AL SISTEMA.

SRTA. CECILIA ROSS: INDICA QUE LA RESPUESTA A LAS INICIATIVAS VA A DEPENDER DE LA RESPUESTA QUE DE EL CONCEJO A TRAVÉS DEL VISTO BUENO, SI LO ACEPTAN.

SR. YÁÑEZ: PREGUNTA RESPECTO DE LA INICIATIVA N° 1, INDICA QUE EN EL AÑO 2009 PARA DESARROLLAR LAS INICIATIVAS DEL 2010, APROBARON UNA INICIATIVA MUY PARECIDA A LA N° 1, QUE ERA LA ADQUISICIÓN DE UN BUS, DESPUÉS POR MANDATO DEL GOBIERNO CENTRAL TUVO EL MUNICIPIO COMO MUNICIPALIDAD ABSORBER LO QUE ERA EL COSTO DEL CONDUCTOR.

SRTA CECILIA ROSS: AGREGA QUE, DE LA MANTENCIÓN Y COMBUSTIBLE.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SR. YÁÑEZ: PROSIGUE ACOTANDO QUE LA PREGUNTA ES LA MISMA, CON LA ADQUISICIÓN DE ESTE BUS, EL MUNICIPIO VA A TENER QUE INCREMENTAR EL COSTO PRODUCTO DEL GASTO QUE GENERE EL CONDUCTOR, LA MANTENCIÓN Y EL COMBUSTIBLE.

SRTA CECILIA ROSS: RESPONDE QUE SI, PORQUE SI SE ADJUDICA VIENE A TRAVÉS DE UN CONVENIO QUE EL CONCEJO APROBÓ EN LA INICIATIVA ANTERIOR Y EN ESTE MOMENTO HABRÍA QUE HACER O MISMO, VIENE LA MISMA MODALIDAD, DE HECHO COMENTA CON TODO LO DEL TERREMOTO, VIENEN TODOS ESTOS AJUSTES.

EXPLICA LA INICIATIVA N° 1, PRIMERO, INFORMA QUE SE LLEGÓ A ESTA, PORQUE FRENTE A LA COMUNIDAD EN EL NUDO 1.- LA EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTA LA IMAGEN DE UN MAL SERVICIO, LO CUAL SE FUNDAMENTE EN SITUACIONES COMO:

- AUSENTISMO LABORAL DEL PERSONAL, INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y

HORARIOS DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES ENTRE OTROS, LO CUAL FAVORECE LA FUERTE COMPETENCIA DEL SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO, HAY UNA MALA IMAGEN ¿EL APODERADO QUE HACE? SIMPLEMENTE SE VA A OTRO COLEGIO, DE LA COMPETENCIA.

INDICA QUE SE PENSÓ EN UN MINIBUS, PORQUE SE CERRO LA ESCUELA DE LAS DICHAS QUE PERTENECE A LA COMUNA DE CASABLANCA, Y ESOS NIÑOS FUERON ABSORBIDOS POR EL COLEGIO DE SAN JOSÉ, SE ACOGIERON, FUNDAMENTÁNDOLE A LOS APODERADOS, DE QUER SE EXTENDIERA POR SIETE KILÓMETROS DE IDA Y SIETE DE REGRESO EN EL SENTIDO DE IR A BUSCAR A LOS NIÑOS, HAY UN PUNTO DE ENCUENTRO DONDE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES HACEN ESTA EXTENSIÓN, DE TAL MANERA QUE AUMENTO LA MATRICULA, PERO CON TODO ESTO, COMENTA, EL BUS AMARILLO YA ESTA DANDO PROBLEMAS, ESTA QUEDANDO EN PANA, DE TAL MANERA QUE EL ULTIMO QUE SE COMPRO ESTA DANDO MAS VUELTAS, DE MANERA QUE SE ESTA DESGASTANDO, ADEMÁS AUMENTO LA MATRICULA EN LA ESCUELA DE EL YECO QUE TAMBIÉN EL TRANSITO ES MAYOR, DE MANERA QUE SE ESTÁN UTILIZANDO HASTA LAS CAMIONETAS Y NO TIENEN SEGURO, DE MANERA QUE SE ESTA CORRIENDO UN RIESGO, POR ESE MOTIVO SE PUSIERON LOS NUDOS.

SR. YÁÑEZ: ENTIENDE DE CIERTA FORMA QUE LA MICRO AMARILLA SE DARIA DE BAJA, POR LO TANTO LOS COSTOS DISMINUYEN, ES MENOS COMBUSTIBLE, MENOS MANTENCIÓN ETC.

MENCIONA QUE EN CUANTO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL, CREE QUE ESE DETERIORO SI FUE DETECTADO, ESO LO PRODUCE LA IDENTIDAD, PORQUE TODOS SABEN QUE LA IMAGEN SE PERCIBE, LA IDENTIDAD SE TOCA DE MANERA QUE LA IMAGEN DE LA IDENTIDAD LA DAN LAS PERSONAS Y CREE QUE EL TRABAJO QUE ESTA DANDO LA PROPUESTA DE D. JORGE MESINA VA A CONTRIBUIR A MEJORAR LA IDENTIDAD OBVIAMENTE Y LA IMAGEN.

SRTA ROSS: INDICA AL CONCEJAL SR. YÁÑEZ QUE ES BUENO QUE HAYA HECHO ESTE RECORRIDO SIMBÓLICO Y QUE LO VA A VER HAY UNA CORRELACIÓN ENTRE INICIATIVAS, ESTÁN INTERRELACIONADAS, SE HA VISTO, INDICA ADEMÁS QUE ESTE ES SU PROYECTO, PORQUE EL ANTERIOR LO TUVO QUE CERRAR, PERO NO ERA DE SU ADMINISTRACIÓN NI DE SU GESTIÓN, LO TUVO QUE IR SELLANDO Y TERMINÁNDOLO A BASE DE ARTOS INCONVENIENTES, ESTE ESTA PENSADO, PULIDO, Y POR ESO PLANTEO CON EL EQUIPO DE EDUCACIÓN DARLO A CONOCER AL CONCEJO COMO UN PREÁMBULO PARA QUE LO VEAN CONSIDERA QUE ES BUENO QUE EL CONCEJAL SR. YÁÑEZ HAYA VISTO LO QUE EL EQUIPO ESTA VIENDO.

INDICA QUE ESCANEO UNA HYUNDAI ESTA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE CUBRIRÍA LA MICRO AMARILLA, SE INVESTIGO RESPECTO DEL VEHICULO.

LA CAPACIDAD ES PARA 29 NIÑOS TIENE UN VALOR CON IVA DE \$31.039.127.

SE REFERIRÁ A LA INICIATIVA 2.- DENOMINADA "JUGANDO, CREANDO ME SIENTO BIEN" PARA LO CUAL PRESENTA AL PSICÓLOGO DEL DEPARTAMENTO D. VÍCTOR VALENZUELA Y



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

A LA SRTA DANAÉ HERNÁNDEZ, ASISTENTE SOCIAL Y COORDINADORA DE JUNJI – JUNAEB, PARTE AMBOS PROFESIONALES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

SRTA, DANAÉ HERNÁNDEZ: SALUDA AL SR. ALCALDE Y CONCEJO, INFORMA QUE JUNTO CON EL PSICÓLOGO VAN A EXPONER LA INICIATIVA QUE LLEVA POR NOMBRE “JUGANDO, CREANDO, PINTANDO ME SIENTO BIEN” ESTA INICIATIVA ES PARA EL MEJORAMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

EL EQUIPO PSICOSOCIAL ESTÁ COMPUESTO POR DOS ASISTENTES SOCIALES Y DOS PSICÓLOGOS EN ESTOS MOMENTOS UNA DE LAS ASISTENTES SOCIAL ESTÁ CON LICENCIA MÉDICA, COMO PROFESIONALES LLEVAN LA COORDINACIÓN DE LA JUNJI, QUE ES LA SALA CUNA LOS CLAVELES Y DE LA JUNAEB, QUE ES EL ORGANISMO QUE TIENE QUE VER CON SALUD, LAS BECAS Y ALIMENTACIÓN DE TODOS LOS COLEGIOS TANTO MUNICIPALIZADOS COMO PARTICULARES SUBVENCIONADOS.

JUNTO A LOS PSICÓLOGOS INFORMA, TRABAJAN HACIENDO INTERVENCIÓN DIARIAMENTE EN LOS CINCO ESTABLECIMIENTOS, MAS LA SALA CUNA.

INDICA QUE EL SENTIDO QUE CREA EL TRABAJO PSICOSOCIAL EN LOS COLEGIOS, HAY QUE PESQUISAR LA VULNERACIÓN Y DERECHOS DE LA INFANCIA Y A LA VEZ TRABAJAR CON LOS PROFESORES Y SE HACE UNA INTERVENCIÓN TANTO INDIVIDUAL COMO FAMILIAR. EN LO INDIVIDUAL SE TRABAJA CON EL MENOR EN EL ESTABLECIMIENTO Y EN LO FAMILIAR PORQUE SE HACE LA VISITA DOMICILIARIA.

RESPECTO DE DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA ESTA ES ACTUALIZAR LOS MATERIALES DE TRABAJO QUE TIENEN COMO EQUIPO PSICOSOCIAL YA QUE COMO SE EXPLICARÁ MAS ADELANTE, LOS MATERIALES CON QUE SE CUENTAN SON DE PROPIEDAD DE LOS PSICÓLOGOS Y ESTOS YA ESTÁN PASADOS DE MODA Y NO SE UTILIZAN PARA HACER EVALUACIONES. DEJA AL PSICÓLOGO SR. VÍCTOR VALENZUELA PARA QUE INFORME RESPECTO DE A INICIATIVA.

SR. VALENZUELA: SALUDA AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES Y AGRADECE A LA DIRECTORA DAEM POR DALES LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR LA INICIATIVA QUE VA HA DESARROLLAR EL EQUIPO PSICOSOCIAL, INDICA QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE TIENEN ESTE HONOR FRENTE AL CONCEJO MUNICIPAL.

EL SENTIDO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MATERIALES ES QUE POR EJ. EN PARTICULAR EL TEST WIK 3, ES AQUEL QUE EL MINISTERIO TIENE VALIDADO PARA MEDIR LA INTELIGENCIA EN LOS NIÑOS Y PARA CERTIFICAR CUALES PODRÍAN INGRESAR AL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y CUALES NO, ES UN TEST QUE SE VALIDO EL AÑO PASADO EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y LO ESTÁN VENDIENDO, Y EL MINISTERIO PUSO COMO PLAZO HASTA FINES DE ESTE AÑO PARA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN CON TEST DE INTELIGENCIA RENEVEN ESTE MATERIAL.

EL QUE SE OCUPA EN ESTE MOMENTO ES UNO DE USO PERSONAL QUE FUE PUESTO A DISPOSICIÓN DEL EQUIPO PERO CON ESTA NUEVA VALIDACIÓN QUE SE HIZO YA ESTA OBSOLETO INCLUSO HAY UN DOCUMENTO DEL MINISTERIO EN DONDE DICE QUE LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN TIENEN QUE COMPRAR EL MATERIAL Y PONERLO A DISPOSICIÓN PORQUE SINO YA NO VA HACER VÁLIDA LA EVALUACIÓN.- DE MANERA QUE EL SENTIDO DE TODOS LOS INGRESOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO ES PORQUE LA DAEM, LES DIJO “UDS. TRATEN DE SOÑAR CON QUE MEJORES MATERIALES PUEDEN CONTAR LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA” EN LOS AÑOS QUE LLEVAN TRABAJANDO EN EDUCACIÓN HAN VISTO QUE ES UNA FALENCIA QUE SE TIENE AL NO CONTAR CON TANTOS MATERIALES APTOS PARA DESARROLLAR EL TRABAJO.

EL SENTIDO DE ESTA PROPUESTA ES DARLE MAYOR DIGNIDAD A LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTANDO CON MATERIALES DE CALIDAD Y QUE VAN HACER MUCHO MAS EFICIENTE EL TRABAJO DEL EQUIPO. EN LA PRIMERA PARTE ESTÁ EL TEST WIK R. MAS OTROS.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

APARTE DE ESO, SE HIZO UN PRESUPUESTO DE BUSCAR MATERIALES NUEVOS QUE APOYEN EL TRABAJO TERAPÉUTICO CON LOS NIÑOS EN ESE SENTIDO EN EL TRABAJO DEL EQUIPO, SE HA DEMANDADO LA ATENCIÓN CLÍNICA DE NIÑOS, EN EL CONTEXTO DEL COLEGIO EL EQUIPO TIENE QUE VELAR POR UNA PARTE COMPLEMENTARIA A LA PRESENTACIÓN DEL D. JORGE MESINA EN DONDE EL ESTA ABORDANDO AL TEMA PROMOCIONAL Y PREVENTIVO A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. LES HA TOCADO TRABAJAR EL TEMA DE REPARACIÓN, EL TEMA DE ATENDER EL DAÑO, DE PESQUISAR AL NIÑO QUE ESTA SUFRIENDO VULNERACIONES Y DE PODER HACER ACCIONES CON ELLOS YA SEA EN EL PROPIO EQUIPO O DERIVÁNDOLOS A LA INSTANCIA DE LA RED SENAME QUE TAMBIÉN ATIENDE NIÑOS DE LA COMUNA Y DE LA PROVINCIA.

EN SÍNTESIS PLATEA QUE LA PROPUESTA INVOLUCRA COMPRA DE TEST NUEVOS, COMPRA DE MATERIALES, PUEDEN HACER LLEGAR A TRAVÉS DE LA DAEM EL DESGLOSE DE TODO EL MATERIAL QUE ESTA PRESUPUESTADO, EL MATERIAL TERAPÉUTICO Y TAMBIÉN INSUMOS DE OFICINA CON EL QUE TAMPOCO CUENTAN EN ESTOS MOMENTOS, PARA PODER ENTREGAR MATERIAL DE MEJOR CALIDAD YA SEA A LOS PROFESORES SIEMPRE PIDEN AL EQUIPO SETS DE MATERIALES O FICHAS PARA TRABAJAR CON LOS NIÑOS, DE MANERA QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON ESE MATERIAL SE PODRÍA HACER UNA GESTIÓN DE MEJOR CALIDAD.

SR. ARAVENA: PREGUNTA POR EL PORCENTAJE DE NIÑOS VULNERABLES HAY EN LA COMUNA.

SR. VALENZUELA: RESPONDE QUE NO HAY UNA MEDICIÓN, ESTUDIO O INVESTIGACIÓN, PERO EL NUMERO ES ALTÍSIMO, LOS NIÑOS QUE ESTÁN SIENDO VULNERADOS EN SUS DERECHOS SON MUCHOS, HAY QUE RECORDAR QUE CUANDO CHILE SUSCRIBE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE INFANCIA LO TOMA COMO UNA LEY DE MANERA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES TIENE QUE POR LEY CUMPLIR CON LO QUE ESTA ESTABLECIDO EN LA CONVENCION.

LO QUE LOS PROFESORES RECLAMAN MUCHAS VECES EN EL TRABAJO QUE REALIZAN, ES QUE LOS NIÑOS SE PORTAN MAL, QUE SON AGRESIVOS, ESO SE PUEDE ATENDER DE FORMA CONJUNTA Y COMPLEMENTARIA CON EL TRABAJO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, LO QUE VA HACER MUY EFICIENTE Y VA A APOYAR LOS ASPECTOS MAS PROMOCIONALES Y MAS SANOS DE LOS NIÑOS, PERO TAMBIÉN HAY QUE VER ¿Quién DEFIENDE A LOS NIÑOS? CUANDO ELLOS ESTÉN SIENDO VULNERADOS, DE MANERA QUE NO TIENE UN DATO ESTADÍSTICO NO ESTA HECHO ESE ESTUDIO PERO HABRÍA QUE VER CUANTAS DENUNCIAS HAN HECHO COMO EQUIPO, ES UN INDICADOR CONCRETO, CUANTAS SE HICIERON ANTES, ESE ES UN DATO QUE ESTÁ, PERO DE QUE ESTÁN SIENDO VULNERADOS, ELLOS COMO EQUIPO ESTÁN EN EL ROL DE DEFENDERLOS Y LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO TIENE QUE ESTAR ORGULLOSA DE TENER UN EQUIPO PSICOSOCIAL EN EDUCACIÓN, QUE NO HAY EN LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA, EN EL SENTIDO DE QUE PERTENEZCAN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, ALGARROBO TIENE EL PRIMERO Y ÚNICO QUE SE FORMO EN LA COMUNA, LAS OTRAS COMUNAS HAN IDO ADQUIRIENDOLO TRAVÉS DE CONTRATOS A HONORARIOS PERO NO HAY UN STAFF PERMANENTE DE PROFESIONALES QUE HAGAN EL TRABAJO, PERO HACE FALTA COMPLEMENTARLO.

ADEMÁS EXPLICA, LO QUE DICEN LAS INVESTIGACIONES A NIVEL ESTADÍSTICO A NIVEL NACIONAL ES QUE UNO DE CADA CUATRO NIÑOS VIVE SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL DE MANERA QUE SI SE HICIERAN ESAS ESTADÍSTICAS EN LA COMUNA SE PODRÍA DECIR QUE HAY MUCHOS MAS NIÑOS QUE ESTÁN SIENDO VULNERADOS EN LA COMUNA Y QUE NO ESTÁN SIENDO PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS.

EL EQUIPO TIENE EL DATO ESTADÍSTICO DE LA CANTIDAD DE LO QUE SE PESQUISA Y DE LAS DENUNCIAS QUE HACEN, PERO CUANTOS OTROS SON LOS QUE QUEDAN?



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

LA ULTIMA PREGUNTA QUE QUIERE HACER PARA TERMINAR ES ¿Qué HACEMOS CON LOS NIÑOS DE NUESTRA COMUNA?, HACE NUEVE AÑOS QUE LLEGO A LA COMUNA DE ALGARROBO Y RECUERDA QUE EN UN COMIENZO LE TOCO ATENDER A UNOS NIÑOS QUE HOY SON LOLOS Y QUE ESTÁN EN EL TEMA DE DROGAS, QUE ANDAN EN EL TEMA DELINCUENCIAL, QUE ANDAN EN PROBLEMAS GRAVES EN LA COMUNA, CREE QUE MUCHOS PODRÍAN RECORDAR CUANTOS DE ESOS NIÑOS ERAN CHICOS HACE UN TIEMPO ATRÁS Y AHORA ESTÁN METIDOS EN PROBLEMAS, ESTA COMPROBADO SEÑALA, POR INVESTIGACIONES Y LITERATURA ESPECIALIZADA EN MALTRATO INFANTIL QUE SITUACIONES DE MALTRATO EN LA INFANCIA INCLUSO DESDE EL EMBARAZO LOS NIÑOS RECIBEN MALTRATO Y CONSECUENCIAS DEL MALTRATO, ESTA COMPROBADO QUE EL MALTRATO PRODUCE UN EFECTO DAÑINO EN EL DESARROLLO MADURACIONAL DEL SISTEMA NERVIOSO, DE MANERA QUE SON NIÑOS QUE TIENEN MENOR CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, MENOS CAPACIDAD DE CONTROL DE IMPULSOS, MENOS CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN Y SON JUSTAMENTE LOS NIÑOS QUE MAS PROBLEMAS TIENEN EN EL COLEGIO, MUCHOS DE ESOS TIENEN TANTOS PROBLEMAS QUE DESPUÉS TERMINAN DEJANDO DE IR AL COLEGIO, ENTONCES QUEDAN SIN UNA RED DE APOYO, QUEDAN SIN ATENCIÓN Y ES COMO UNA LÍNEA CAUSAL QUE VA DIRECTAMENTE HACIA LA DELINCUENCIA, DROGA NIÑOS QUE NO TIENEN OPORTUNIDADES, EN ALGARROBO NO HAY UNA OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y QUE EN LA LÓGICA DE SENAME ESTA OFICINA QUE ES LA QUE DERIVA A CUALQUIERA DE LOS 12 CENTROS CON QUE CUENTA SENAME, POR COBERTURA A ALGARROBO NO LE TOCÓ, CON EL EQUIPO HICIERON LAS GESTIONES CON SENAME PARA TRAER UNA OFICINA DE PROTECCIÓN PERO SOLICITABAN QUE ALGARROBO SE UNIERA CON CASABLANCA Y ERA MUY COMPLICADO TRABAJAR ACÁ CON CASABLANCA, PERO ERA MUY POCA LA INVERSIÓN QUE ELLOS ESTABAN DANDO, DESPUÉS LES SOLICITARON ASOCIARSE CON EL QUISCO, EL TABO Y ALGARROBO, PERO AL FINAL TAMPOCO LO PUDIERON CONCRETAR.

EL TEMA AHORA ES. ¿SE VA A DEJAR SOLAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA A LA POLÍTICA PUBLICA EXTERIOR O SE VA A COMPROMETER LA COMUNA TAMBIÉN EN ESTE TEMA? EN PARALELO EN COMPLEMENTO DE LO QUE ESTA HACIENDO LA POLÍTICA PUBLICA, POR ESO SE SIENTE MUY ORGULLOSO MENCIONA, DEL TRABAJO QUE HAN IDO HACIENDO Y DESARROLLANDO EN ESTOS AÑOS, APUNTANDO JUSTAMENTE EN ESTA ÁREA, ES DECIR A PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y SE HA VISTO COMO ESTO YA ESTA INSTALADO, LOS PROFESORES EN UN COMIENZO CUANDO SE LES HABLABA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, RESPONDÍAN "BUENO PERO LOS NIÑOS TIENEN SUS DEBERES TAMBIÉN" O MUCHOS PAPAS PLANTEABAN QUE EL HECHO DE NO PODERLES PEGAR A SUS HIJOS, HACIA QUE HUBIERA TANTA DELINCUENCIA, PORQUE AHORA LOS NIÑOS HACEN LO QUE QUIEREN, PERO NO SE TRATA DE ESO, NO PORQUE SE ESTE PROTEGIENDO EL DERECHO DE LOS NIÑOS NO SE PUEDE EDUCAR NI SE PUEDE CONTROLAR Y COMO EQUIPO PSICOSOCIAL HAN APUNTADO A ESE TRABAJO, A SER UN TRABAJO DE PROTECCIÓN EN LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS, PREGUNTA, PORQUE SEÑALA HAY COLEGIOS QUE NO SON MUNICIPALIZADOS PERO EN DONDE TAMBIÉN HAY NIÑOS Y QUE TAMBIÉN ESTÁN SUFRIENDO PROBLEMAS DE VULNERACIÓN.

SR. ALCALDE: AGRADECE LAS INICIATIVAS EXPUESTAS LAS QUE SERVIRÁN PARA QUE LOS SRES. CONCEJALES VAYAN CONOCIENDO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DE CADA UNA DE ELLAS.

SRTA CECILIA ROSS: MENCIONA QUE QUEDA LA INICIATIVA 3.- QUE SE REFIERE A LOS CENTROS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PARA LO CUAL LA SRA. MARÍA ESTER RETAMAL IDE, UTP COMUNAL.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SRA. MARÍA ESTER RETAMAL: SALUDA AL SR. ALCALDE Y SRES. CONCEJALES INFORMA QUE EN EL ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA EN LOS COLEGIOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ESTUDIO SE REALIZAN TALLERES LOS CUALES SON TOMADOS POR LOS ALUMNOS DE ACUERDO A SU VOLUNTAD, HABILIDADES ETC., POR LO TANTO HAY DENTRO DE LAS ESCUELAS, TALLERES PARA LOS ALUMNOS, TAMBIÉN LOS HAY EN LA PARTE EXTRAESCOLAR, CUANDO SE HABLA DE EXTRAESCOLAR SE HABLA DE FUERA DE LOS HORARIOS NORMALES DE ESTUDIOS, ESTOS GENERALMENTE SON EN SU MAYORÍA SON DEPORTIVOS, EN LOS CUALES LOS ALUMNOS ESTÁN RECIBIENDO DEFERENTES TIPOS DE DEPORTES, SIN EMBARGO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE FALTA ALGO RESPECTO DE LOS TALLERES, FALTA QUE ESTARÍA DENTRO DEL ÁREA CULTURAL, DE MANERA QUE ESTOS TALLERES QUE SE PRESENTAN EN ESTE CENTRO COMUNITARIO QUE ES PARA LOS ALUMNOS, ALUMNOS DE LA COMUNIDAD ES DECIR DE CUALQUIER OTRO ESTABLECIMIENTO PARA LOS APODERADOS, DOCENTES, PARA - DOCENTES, ES DECIR CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA PARTICIPAR EN ESTOS TALLERES Y QUE SON:

- TEATRO PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LOS COLEGIOS, TALLER DE TEATRO PARA ADULTOS, TALLER DE CORO, RELACIONES HUMANAS DENOMINADO "AYUDANDO A NUESTROS HIJOS" SE QUIERE QUE ESTE TALLER SEA DADO POR LOS PSICÓLOGOS DE EDUCACIÓN CON EL FIN DE AYUDAR EN ESA PARTE A LOS ALUMNOS. EL TALLER DE MEDIO AMBIENTE SERIA A TRAVÉS DE EXCURSIONES, NO SOLAMENTE PARA QUE QUIENES ASISTAN RECIBAN SOLO INFORMACIÓN. SINO TAMBIÉN PARTAN TRABAJANDO EN EXCURSIONES A TRAVÉS DE LA COMUNA.

- TALLER DE PINTURA, TALLER DE FOLCLOR Y UNO DE MÚSICA INSTRUMENTAL ÉSTE ULTIMO, SERIA TAMBIÉN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE PIDAN LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN.

RESPECTO AL TOTAL DE LAS INICIATIVAS, ESTÁN COORDINADA Y RELACIONADAMENTE JUNTAS, CON ESTO CAMBIA LA IMAGEN DE LOS COLEGIOS Y LA COMUNA PORQUE SE TRATA DE QUE ESTÉN EN EL ÁREA CULTURAL.

SR. ARAVENA: OPINA QUE SE HA VISTO QUE EL CONCEJO HA APROBADO DOS INICIATIVAS CON FONDOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, LA PRIMERA FUE POR CIENTO Y TANTOS MILLONES DE PESOS, DONDE HABÍAN TALLERES COMUNITARIOS (COCINAS, DEPORTES ETC.), LA VERDAD ES QUE CON LO QUE SE HA PRESENTADO HOY DÍA, SE CAMBIA RADICALMENTE LA IMAGEN DE LO QUE SE QUIERE Y LO QUE PERSIGUE LA DAEM EN LA EDUCACIÓN. NO LE QUEDA MAS QUE FELICITARLA Y LA VERDAD ES QUE SE VE QUE SE ESTA HACIENDO UN CAMBIO RADICAL EN EL TEMA DE LA EDUCACIÓN.

SR. YÁÑEZ: INDICA POR SU PARTE QUE LE GUSTARON BASTANTE LAS CUATRO INICIATIVAS, DE MANERA QUE CREE QUE VAN A TENER UN MUY BUEN EFECTO EN LO QUE ES LA EDUCACIÓN DE ALGARROBO, QUE BUENO QUE LE HAYAN DADO LA OPORTUNIDAD AL DEPARTAMENTO PSICOSOCIAL, CREE QUE HAY MUY BUENOS PROFESIONALES DENTRO DE ESE DEPARTAMENTO Y QUE VAN HACER UN GRAN APORTE, DE MANERA QUE LE PARECE UN MUY BUEN TRABAJO DEL EQUIPO.

SR. NÚÑEZ: POR SU PARTE ACOTA QUE CUESTA POR LO MENOS A EL SUGERIR ALGO YA QUE ESTA BIEN ORIENTADO Y SE NOTA UN CAMBIO RADICAL EN LA PREOCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LO QUE INVITA A APOYARLO.

SR. FUENTES: INDICA QUE EL TEMA DE LA SRA Y QUE TIENE QUE VER CON LOS TALLERES, CREE QUE AHÍ APUNTA EL TEMA DE LA RECUPERACIÓN DE LOS NIÑOS, SOBRE TODO CUANDO TIENEN ESTOS PROBLEMAS. LA PINTURA, LA MÚSICA AYUDAN MUCHO. DESEA FELICIDADES A LA DAEM.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

SR. ALCALDE: INDICA QUE OJALA LA EFICIENCIA QUE DEMUESTRA EL ANÁLISIS DE LO QUE ESTA PLANTEADO SE PROLONGUE Y QUE HAYA UN CONTROL EN LA EFICIENCIA Y DESARROLLO DE LO QUE SE MUESTRA.

SRA. SANDOVAL: FELICITA A LA SRTA DAEM PORQUE VE QUE POR PRIMERA VEZ SE ESTÁN ABRIENDO HACIA LA COMUNIDAD, YA QUE CUALQUIER PERSONA PUEDE ASISTIR A LOS TALLERES, INCLUSO SIN SER APODERADOS. FELICITA A LA DAEM Y DUPLA DE ASISTENTE SOCIAL Y PSICÓLOGOS

SRTA CECILIA ROSS: FINALMENTE PARA SELLAR SEÑALA QUE EN SU PROYECTO CUANDO LO PRESENTÓ, DIJO QUE IBA A SER MUY COMUNICATIVA Y QUE EL PASO QUE DIERA LO SABRÍAN LOS SRES. CONCEJALES PORQUE CORRESPONDE.

LO PRESENTADO ES PRODUCTO DE UN TRABAJO DE EQUIPO, POR LO QUE LE DA GRACIAS A DIOS QUE CUENTA CON UN EQUIPO Y NO UN GRUPO, PORQUE SON DIFERENTES LAS ACEPCIONES, CUESTA NO LE HA SIDO FÁCIL, PERO CON CONSTANCIA, CON PERSEVERANCIA CON HONESTIDAD, PERO CREE QUE HA HABIDO UN PRODUCTO. AGRADECE LAS FELICITACIONES DEL CONCEJO Y LAS VA A TRASMITIR AL EQUIPO QUE FALTA Y ESPERA QUE APOYEN LOS SRES. CONCEJALES LAS INICIATIVAS PORQUE VA EN POST DEL DESARROLLO Y LA MEJORÍA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ALGARROBO.

SR. ARAVENA: PREGUNTA EL PLAZO DE LA PRESENTACIÓN.

SRTA CECILIA ROSS: INFORMA QUE CUANTO ANTES DE MANERA QUE PIENSA QUE EL PRÓXIMO LUNES YA SE ESTARÍA CON EL SALDO VIENDO LO QUE SE HARÍA.

SR. BRIGNARDELLO. COMO PARTE DE LA COMUNIDAD INDICA QUE HACIA TIEMPO QUE NO ESCUCHABA UNA EXPOSICIÓN TAN COMPLETA DE UN DEPARTAMENTO QUE DEJE SATISFECHO A LA COMUNIDAD TAMBIÉN. LE GUSTARÍA QUE SE INTEGRARA A LA COMUNIDAD ALGARROBITA EN LO QUE RESPECTA A LAS JUNTAS DE VECINOS Y PUEDAN RECIBIR ALGUNA AYUDA DE LA COMUNIDAD.

SRTA CECILIA ROSS: RESPONDE QUE ESTA ACOGIDA SU PETICIÓN Y LE SEÑALA QUE NO LE QUEPA LA MENOR DUDA DE QUE EDUCACIÓN SE VA A PROLONGAR MAS ALLÁ.

TERMINA SEÑALANDO QUE A NIVEL DE CONOCIMIENTO, LA SEMANA PASADA ESPECÍFICAMENTE EL DIA MIÉRCOLES SE NOMBRO A LA NUEVA JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA, LA SRA. MARCELA SHAW DEL VALLE FUE NOMBRADA ES LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, EL VIERNES PASADO LOS CITARON A TODOS LOS DIRECTORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y DONDE LES HICIERON LA PRESENTACIÓN EN LAS CRUCES.

COMUNICA TAMBIÉN QUE EDUCACIÓN DE ALGARROBO, SERÁ ANFITRIÓN EL DÍA 13 DE AGOSTO, FECHA EN QUE RECIBIRÁN A TODAS LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA, EN ESTAS REUNIONES INDICA SE LES SEÑALAN LAS DIRECTRICES QUE HAY QUE VER EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, EN LA PARTE SUBVENCIÓN, EN LA PARTE PEDAGÓGICA, PRIMERO LES TOCÓ AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE SAN ANTONIO SER LOS ASESORES TÉCNICOS, DESPUÉS A EL TABO, Y PRÓXIMAMENTE LE TOCARA A ALGARROBO, LE GUSTARÍA QUE LOS SRES. CONCEJALES LA ACOMPAÑARAN PARA RECIBIRLOS.

SRA. SANDOVAL: INDICA QUE EN LA CALLE FEDERICO VILLASECA CON LA QUEBRADA LA FINCA HAY UN ÁRBOL, QUE SI HAY OTRO TEMPORAL SE VA A CAER SOBRE UNA CASA.

SR. ALCALDE: TOMA NOTA PARA MANDAR A INSPECCIONES A VER LA SITUACIÓN. Y EN LA CALLE LA FINCA CON CIRILLO DIDIER HAY QUE PONER UNA LUZ, YA QUE NO HAY.

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE RESPECTO DEL ANÁLISIS FINANCIERO, SE LES VA A ENTREGAR ENTRE MAÑANA O PASADO, FALTO LEGAJARLO.

EN EDUCACIÓN LO ACABA DE PASAR A LA COMISIÓN QUIEN VA HACER UN ANÁLISIS, Y LO VA A COMUNICAR AL RESTO DEL CONCEJO, LO HACE ASÍ PARA EVITAR GASTOS, YA QUE



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

21/2010

REGULARMENTE SE SACAN COPIAS Y PASA QUE ALGUNOS DE LOS SRES. CONCEJALES NI LO VEN.

SR. NÚÑEZ: INDICA ADEMÁS QUE ESTÁN LOS INFORMES EN SOPORTE DIGITAL, POR LO TANTO DEBERÍAN MANDARLOS POR CORREO ELECTRÓNICO.

SR. ALCALDE: COMUNICA QUE QUEDA UN CONCEJO DE JULIO DE ACUERDO A LA NORMATIVA, Y QUE CORRESPONDE AL DÍA 19, COMUNICA QUE NO ESTARÁ PARA ESE CONCEJO, YA QUE SE VA DE VACACIONES DE MANERA QUE EL ALCALDE QUE QUEDA ES EL ASESOR JURÍDICO DE ACUERDO A LO QUE LA LEY SEÑALA, Y QUIEN PRESIDE EL CONCEJO ES EL CONCEJAL MAS VOTADO QUE PARA EL CASO ES D. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 19,30 HRS.



[Handwritten signature]
JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE



[Handwritten signature]
CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.